

## CULTURA

SANTIAGO  
MUÑOZ  
MACHADO

Jurista. Completa su trilogía sobre la crisis institucional del Estado con «Vieja y nueva Constitución», donde profundiza sobre cómo se han hecho las cartas magnas

# «LA CONSTITUCIÓN ES ÚTIL EN UN 80 POR CIENTO»

Por Juan BELTRÁN - Madrid

«El título “Vieja y nueva Constitución” (Crítica) recuerda una famosa conferencia de Ortega que pronunció en el Teatro de la Comedia en 1914, “Nueva y vieja política”, un discurso revolucionario en el que ponía en cuestión la política desarrollada hasta entonces y abría las vías a cómo debería de ser en lo sucesivo. De algún modo es lo que quiero contar. Vieja constitución es el sistema que hemos tenido hasta ahora, nueva el modelo al que hay que aspirar», explica el catedrático y académico Muñoz Machado, que en este ensayo profundiza sobre cómo se han hecho las Constituciones históricas, cómo se cambian y cómo reformarlas. Con él completa la trilogía sobre la crisis institucional del Estado que comenzó con «Informe sobre España» (Premio Nacional de En-

sayo 2013) y «Cataluña y las demás Españas» (2014).

—**Afirma que cuánto más se ha blindado una Constitución, antes ha caído.**

—Así es, cuando las nuevas constituciones son revolucionarias y suponen cambios radicales, se defienden para no ser cambiadas. Éste ha sido el objetivo de las cláusulas rígidas de reforma, pero se da la paradoja de que cuanto más rígidas son, más pronto han caído. Así ocurrió con la de 1812 o con la francesa de 1791.

—**¿La vigente, de qué tipo es?**

—Revolucionaria porque vino a establecer un orden nuevo, el ejercicio de unos poderes y unas garantías desconocidas respecto a la protección de los derechos. Además, se pertrechó con un régimen de reforma que, si afecta a partes sustanciales, tiene que seguir un procedimiento rígido.

—**¿Pueden los muertos decidir sobre los vivos?**

—Sí. Una Constitución proyecta sus efectos sobre generaciones sucesivas. Esto ha sido así univer-

salmente aceptado, lo cual no quiere decir que si las generaciones vivas son capaces de conciliar voluntades para cambiarla, no puedan hacerlo. Este derecho es fundamental.

—**¿Somos un país inestable constitucionalmente?**

—Nuestra historia constitucional es convulsa, sobre todo en el XIX. Las ocho han durado poco y las que han durado más, como la de la Restauración de 1876, no se aplicaron. Han sido cambiadas de muchas maneras. Nombro hasta doce o trece formas de modificación por distintos tipos de extravagancias y desafueros.

—**¿Ha transcurrido el tiempo necesario para reformarla?**

—Sin duda. Fue hecha en un periodo crítico que se subraya memorable. Pero no se sabía cómo iba a ser la práctica ni la evolución del país. Concurren dos cosas que recomiendan su reforma, que algunas cuestiones no estaban bien formuladas y otras no han funcionado con la práctica. En el 80% es útil y válida, pero hay que ajustar o reformar cosas que el tiempo ha probado que son mejorables.

—**¿Qué urge revisar?**

—Sin duda, la organización territorial del Estado y las autonomías, el Título VIII. Es su punto más débil y necesita un ajuste. No sólo por el problema catalán, sino porque, en general, tiene muchos defectos. Casi todos se concentran ahí y se ven a diario en la práctica.

—**¿Es posible un cambio constitucional por secesión?**

—Es lo que pretende Cataluña, algo inédito. Trata de romper la Constitución española para hacer la suya propia. Si los que defienden la secesión la consiguieran estaríamos ante el cambio constitucional de nuestras vidas, el más importante ocurrido jamás en un Estado democrático. Esto no existe en el derecho constitucional, sólo se ha hecho con guerras.

—**¿Son reales sus argumentos?**

—Técnicamente son muy defectuosos. Están orgullosos de informes y documentos con muy poca solvencia técnica. Además, consideran anticuada una Constitución de 40 años invocando dere-



Gonzalo Pérez

## CRÍTICA DE CLÁSICA

## ZIMMERMAN, FIN DE TEMPORADA

Obras de Beethoven y Chaikovski. **Piano:** Krystian Zimerman. Orquesta Clásica Santa Cecilia. **Director:** Grzegorz Nowak. Auditorio Nacional. Madrid, 31-V- 2016.

He de empezar reconociendo la sorpresa que a mí, como a muchos otros, nos produjo el anuncio de este concierto de Excelencia en el que se presentaba a Krystian Zimerman, uno de los cinco grandes pianistas actuales, junto a la Orquesta Clásica Santa Cecilia, en principio a años luz de la calidad del solista. Sorpresa y curiosidad entre la crítica y otros profesionales de la música como el director del CNDM, el director técnico de la OCNE y demás que acudimos a la cita. Por qué no expresarlo abiertamente: ¿no íbamos a un bolo protagonizado por un pianista a quien no suponíamos dispuesto a tales cosas? Y ese temor no se redujo, sino al contrario, cuando el solista desplegó su partitura sobre el piano. Pero Zimerman pulsó las primeras notas introductorias y nuestro temor empezó a desvanecerse. Escuchamos un trabajo bien conjuntado entre piano y orquesta en el que el solista pudo lucirse. En el primer y en el tercer tiempo hubo el nervio que escribió Beethoven y el segundo estuvo lleno de esa poesía de la que hablaron Antonio Gallego y Alberto González Lapuente en la tertulia de Radio Clásica el pasado domingo. Admirable, por la desenvuelta facilidad el siempre difícil arranque del piano en el tercer tiempo. Supimos luego del trabajo llevado a cabo a lo largo de una semana. Desde el pasado miércoles estuvieron agrupación y pianista ensayando en Madrid, para el domingo tocar en Zaragoza y el martes en Madrid. Nadie parece haberse enterado de la presencia de Zimerman en Madrid en esos días. ¿Cómo se las apañó Excelencia para convencer a Zimerman? Quizá haya que buscar la respuesta en una posible amistad con el director de orquesta, su compatriota Grzegorz Nowak.

chos de hace 300. Bajo capa de «modernidad» están recuperando debates históricos superados de la primera generación de las Constituciones, cuando ya estamos en la tercera generación.

—**Su postura ante el referéndum es clara.**

—Estoy totalmente en contra, incluso modificando la Constitución. No creo que se pueda hacerse un referéndum para que una parte del territorio decida independizarse de la otra. Es inconsecuente constitucionalmente. Esa decisión ha de ser del soberano, el Estado en su conjunto. No es posible incluir una cláusula que haga posible la ruptura. Sería absurdo.

—**¿Es anacrónico iniciar un proceso constituyente a la antigua usanza?**

—Esto subyace en todo el libro. Están pretendiendo el ejercicio de un poder soberano constituyente que es el de 1812. Es anacrónico por esto y porque en su reclamación hay un retorno a las instituciones históricas, ya superado. Choca con la modernidad cosmopolita.



«VIEJA Y NUEVA CONSTITUCIÓN»

S. Muñoz Machado  
CRÍTICA  
324 páginas,  
21,90 euros

## “Buy Vision Give Sight”

NOTA DE PRENSA

Estas cuatro palabras pretenden crear servicios permanentes y sostenibles de atención oftalmológica en todo el mundo.

**Bono**, en alianza con el **Brien Holden Vision Institute** y la marca **Revo**, tienen como objetivo combinado el crear servicios permanentes y sostenibles de atención oftalmológica en todo el mundo.

El filántropo Bono, quien sufre glaucoma desde la década de los 90, calificó la vista como “un derecho humano”, y señaló que “esta iniciativa asegurará que millones de personas tengan acceso a exámenes de visión, así como dotar de gafas a aquellos que más lo necesitan”.

Para ello la marca Revo donará 10\$, de cada pieza vendida hasta alcanzar un total de 10 millones de dólares, lo que garantizará las pruebas y otras asistencias para los más necesitados, llegando a más 5 millones de adultos y niños hasta 2020.

La compañía **Clíc Products**, será la encargada de llevar a cabo esta iniciativa en España y Portugal, siendo responsables de la distribución de la marca Revo en estos países. Clíc Products, ligado al sector óptico durante los últimos 14 años y más de 3.000 clientes en la península Ibérica, aportará su granito de arena al asegurar el que esta iniciativa se convierta en un éxito en este territorio, de la mano de sus más fieles partners.

